

3.º Localidad y código postal: 35010 Las Palmas de Gran Canaria.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses desde la apertura de las ofertas económicas.

e) Admisión de variantes: Ver pliego.

f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

9. *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad: Sala de juntas del Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo de Canarias.

b) Domicilio: Paseo de Chil, número 299.

c) Localidad: Las Palmas de Gran Canaria.

d) Fecha: 7 de junio de 1996.

e) Hora: Diez.

10. *Otras informaciones:* No procede.

11. *Gastos del anuncio:* Serán por cuenta del adjudicatario.

12. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso):* No procede.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de abril de 1996.—El Jefe del Depósito de Intendencia.—29.178-58.

Resolución de la Junta Técnico-Económica Delegada de la Junta Central de Compras de la Base Aérea de Cuatro Vientos por la que se convoca concurso público expediente 960001-S «Explotación bar-restaurante, cocina y autoservicio del Barberán».

1. *Objeto:* Expediente 960001-S «Explotación bar-restaurante, cocina y autoservicio del Barberán».

2. *Plazo de ejecución:* El que figura en el pliego de cláusulas administrativas.

3. Los pliegos y modelo de proposición económica se encuentran a disposición de los licitadores en el Negociado de Contratación de la Base Aérea de Cuatro Vientos.

4. *Garantía provisional:* 200.000 pesetas.

5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en la Dependencia señalada en el apartado 3 de este anuncio, de ocho a catorce horas, de lunes a viernes.

6. *Plazo de presentación:* Hasta el día 20 de mayo de 1996, a las catorce horas.

7. *Acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica:* Deberán aportarse los documentos especificados en la cláusula 12, apartado 2.º, del pliego de cláusulas administrativas.

El importe de anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Cuatro Vientos, 30 de abril de 1996.—29.173.

Corrección de erratas de la Resolución de la Gerencia de Infraestructura de la Defensa por la que se anuncia la subasta pública de varias propiedades del Estado-Ramo de Defensa en Cádiz y El Pedroso (Sevilla).

Advertido error material en el anuncio de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 104, de fecha 30 de abril de 1996, página 8387, se transcribe a continuación la oportuna rectificación, a fin de que sea corregida en el referido anuncio:

1. Parcelas A-1, A-4.

Donde dice: «Clase de suelo: Urbano. Zona terciaria. Uso administrativo-oficinas privado», debe decir: «Clase de suelo: Urbano. Zona terciaria. Uso

administrativo-oficinas privado/Alternativo Residencial según P.G.O.U.».

Madrid, 6 de mayo de 1996.—El General Director-Gerente, Jesús Melgar Fernández.—29.188.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria por la que se rectifica el anuncio del concurso, por procedimiento abierto, para la adjudicación de un contrato de asistencia técnica en las funciones de administración de bases de datos, optimización de diseños y rendimiento transaccional e integración de las aplicaciones desarrolladas y formación sobre el S. gestor de base de datos «Oracle» («Boletín Oficial del Estado» número 87, de 10 de abril de 1996).

Habiéndose detectado un error en los criterios figurados en el pliego de cláusulas administrativas, para la evaluación de la adjudicación del concurso, se ha procedido a la modificación correspondiente en el pliego.

Las propuestas se presentarán en el Registro General del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria (paseo de la Castellana, número 272, primera planta) desde el día siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día 4 de junio de 1996. La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación a las trece treinta horas del día 11 de junio de 1996. La apertura tendrá lugar en el salón de actos de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda, calle Alcalá, número 5, segunda planta.

Madrid, 3 de mayo de 1996.—La Directora general, P. S., el Secretario general, Antonio Fernández Huerta.—29.252.

Resolución de la Delegación Provincial de Alicante, Gerencia del Catastro de Alicante-provincia, por la que se anuncia concurso público para la contratación de los trabajos que se citan.

1. *Objeto de la contratación:* Entrega de notificaciones de valor catastral y atención al público en los municipios de Altea y San Isidro.

2. *Presupuesto de licitación:* 7.733.000 pesetas.

3. *Tramitación y procedimiento de adjudicación:* Urgente y por concurso abierto.

4. *Plazo de ejecución:* El establecido en la cláusula 0 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

5. *Consulta del expediente:* En la Gerencia Territorial de Alicante-provincia, calle Arquitecto Morell, número 4, de Alicante.

6. *Fianzas:* Garantía provisional será el 2 por 100 del presupuesto de licitación, y la definitiva el 4 por 100 de dicho presupuesto.

7. *Clasificación de las empresas:* No será necesaria.

8. *Modelo de proposición económica:* Se ajustará a lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. *Lugar y plazo de presentación de las proposiciones:*

Lugar: El Registro General de la Gerencia Territorial de Alicante-provincia, calle Arquitecto Morell, número 4, de Alicante.

Plazo: Dentro de los trece días siguientes a la publicación del presente anuncio.

10. *Lugar y fecha de apertura de plicas:* Tendrá lugar en la sala de juntas de la Gerencia Territorial

de Alicante-provincia, a las doce horas del día siguiente a la terminación del plazo fijado para la presentación de propuestas. Si éste fuere sábado, se efectuará el lunes siguiente.

11. *Documentación de la propuesta:* Según lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

12. *Pago del importe del anuncio:* Será por cuenta del adjudicatario.

Alicante, 22 de abril de 1996.—El Secretario de Estado, P. D. (Resolución de 22 de diciembre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1994), la Delegada, María Carmen Álvarez Alvarez.—28.015.

Resolución de la Delegación Provincial de Córdoba por la que se anuncia concurso público para la contratación del servicio de limpieza de las oficinas de la Gerencia Territorial del Catastro de Córdoba.

1. *Objeto de la contratación:* Servicio de limpieza de los locales ocupados por la Gerencia Territorial del Catastro de Córdoba, avenida Ollerías, números 2 y 4.

2. *Presupuesto máximo:* 2.140.002 pesetas semestrales, IVA incluido.

3. *Lugar de presentación de plicas y consulta de expediente:* Delegación Provincial de Economía y Hacienda, en avenida Gran Capitán, 8, de Córdoba, de nueve a catorce horas.

4. *Plazo de ejecución:* Desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 1996. Podrá acordarse la modificación y prórroga.

5. *Fianzas:* Provisional, del 2 por 100, y definitiva, del 4 por 100.

6. *Plazo y forma de presentación del expediente:* Se presentará en sobres cerrados y lacrados, dentro del plazo de veintiséis días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y con las formalidades previstas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

7. *Lugar y fecha de apertura de plicas:* Se verificará por la Mesa de Contratación, y tendrá lugar en la sala de juntas de la Delegación Provincial (avenida Gran Capitán, 8), a las doce horas del tercer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación. Si éste fuese sábado, se trasladará al día hábil siguiente.

8. *Documentación de las proposiciones:* La documentación incluida en los sobres debe contener:

Sobre número 1: Oferta económica, según lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2: Documentación acreditativa de la personalidad y capacidad del licitador o del apoderado que formule la proposición, de la constitución de la fianza provisional, declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar con la Administración Pública, conforme a lo dispuesto en los artículos 15 y 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, documentación acreditativa de hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

Sobre número 3: Otra documentación que se refiera a los medios técnicos, experiencia, mejoras y cuantos otros aspectos que se quieran resaltar en orden a la valoración de las ofertas.

9. *Pago del importe del anuncio:* El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario, pudiendo ser descontado su importe del primer pago derivado del contrato, salvo que se justifique documentalmente haberlo satisfecho con anterioridad.

Córdoba, 24 de abril de 1996.—El Delegado provincial.—28.206.